20-21

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



VIOLENCIA EN DIFERENTES COLECTIVOS

CÓDIGO 66044016

UNED

20-21

VIOLENCIA EN DIFERENTES COLECTIVOS

CÓDIGO 66044016

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	VIOLENCIA EN DIFERENTES COLECTIVOS
Código	66044016
Curso académico	2020/2021
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura optativa de cuarto curso del Grado de Ciminología, que se imparte en el segundo semestre. Esta asignatura pertenece a la materia de Psicología y forma parte de las asignaturas que integran la mención de Psicología de la delincuencia.
Las asignaturas de la Materia de Psicología son las siguientes:
Introducción a la psicología; Psicopatología forense; Psicología social; Psicología de la adolescencia y juventud; Conductas delictiva y adictiva; Procesos de desarrollo en la conducta del agresor y su víctima; Extremismo, radicalización y terrorismo; Violencia en diferentes colectivos; Psicobiología forense; Psicología jurídica.
En la asignatura "violencia en diferentes colectivos" se tratarán los colectivos más vulnerables al maltrato, abordando tanto el maltrato en la infancia, como el que sufren las mujeres, las personas con discapacidad y los ancianos.
Así mismo los contenidos del manual de referencia se complementarán con otros materiales en forma de artículos o publicaciones sobre otras víctimas vulnerables como los inmigrantes y las personas en situación vital complicada que pueden ser el objetivo de una secta destructiva o de las bandas urbanas.
Por tanto, para el estudio de esta asignatura el alumnado contará con un manual de referencia, así como con lecturas complementarias al manual. Estas lecturas complementarias servirán para la elaboración de las prácticas.
El manual de referencia es el siguiente:
Gutiérrez-Bermejo B. y Amor, P. J. (2019). Víctimas Vulnerables: una mirada desde la psicología (título provisional). Editorial Síntesis (manuscrito en elaboración).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es imprescindible disponer de acceso a Internet para poder seguir el curso desde la plataforma virtual que utiliza la UNED. Esta plataforma tiene diferentes herramientas de estudio con las que el alumnado se puede familiarizar en poco tiempo; asimismo, dispone de una sección destinada a la comunicación entre Alumnos/as y Profesores (foros, correo electrónico y Chat).

Por otra parte, es importante que el alumnado trabaje la asignatura de forma regular, siguiendo un organigrama personal en función de sus circunstancias específicas y posibilidades de estudio.
También para aquellos que quieran profundizar más dentro de este ámbito sería recomendable (en ningún caso obligatorio) tener unas nociones básicas de inglés; de esta forma, se podrá acceder a una mayor cantidad de material bibliográfico.
Finalmente, como base para el entendimiento adecuado de esta asignatura y los conceptos que se abordan, el alumnado deberá haber cursado las asignaturas obligatorias correspondientes a la Psicología, especialmente la asignatura de victimología, con la que tiene una gran afinidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO JAVIER AMOR ANDRES (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	pjamor@psi.uned.es
Teléfono	91398-6517
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	MARIA BELEN GUTIERREZ BERMEJO
Correo Electrónico	mbgutierrez@psi.uned.es
Teléfono	91398-9465
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura se realizará cotidianamente por parte del equipo docente mediante los foros de la plataforma aLF (forma preferente), correo-e o telefónicamente, en periodo lectivo.
Pedro Amor atiende la guardia los miércoles por la mañana y por la tarde en la extensión 6517 y en su despacho en la Facultad de Psicología situada en Juan del Rosal, 10 de Madrid, así como en el correo pjamor@psi.uned.es

Belén Gutiérrez Bermejo atiende la guardia los miércoles y jueves por la mañana en la extensión 9465 y en su despacho en la Facultad de Psicología situada en Juan del Rosal, 10 de Madrid, así como en el correo mbgutierrez@psi.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

En el curso 2020/21 esta asignatura no ha sido tutorizada

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de las consecuencias que el delito tiene en diferentes colectivos.

CG. 03 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos utilizados en esta disciplina, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo para una comprensión más global, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas de intervención en los distintos ámbitos de actuación.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas descriptivas y predictivas del riesgo de sufrir violencia y de las consecuencias psicopatológicas que se derivadan.

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología, haciendo especial hincapié en la prevención de la victimización secundaria.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como prácticos relacionados con los delitos que sufren determinados colectivos.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico y, concretamente en el victimológico con los colectivos más vulnerables.

Competencias Específicas

CE. 24 - Ser capaz de comprender conceptos victimológicos básicos y características de los colectivos más vulnerables.

CE. 26 - Poder distinguir diferentes iniciativas públicas y sociales dirigidas a la prevención de la violencia en los colectivos más vulnerables.

CE. 29 - Conocer las instituciones que asisten a las víctimas y los servicios que les prestan.

CE. 31 - Conocer y saber utilizar determinados instrumentos de predicción y medición del

riesgo de violencia grave en la violencia contra la pareja.
CE. 32 - Saber aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con víctimas de colectivos vulnerables.
CE. 33 - Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la violencia hacia colectivos vulnerable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje en la Mención de psicología de la delincuencia a la que pertenece esta asignautra son los siguientes:
Comprensión de los procesos psicológicos básicos y los factores de personalidad fundamentales para el estudio criminológico.
·Conocer el método de investigación adecuado a un problema psicológico relacionado con la Criminología.
·Comprender de forma general e integrada el fenómeno jurídico y el papel que desempeñan en él los procesos psicológicos.
·Identificar los posibles factores de riesgo que afectan al desarrollo psicológico, especialmente durante la etapa de adolescencia y la juventud.
·Explicar cómo la presencia de otros influye en el pensamiento, los sentimientos y el comportamiento de las personas en el contexto criminológico.
·Conocer las diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, así como los métodos utilizados en la consecución del conocimiento psicopatológico.
·Comprender la psicopatología desde el marco del desarrollo evolutivo y los trastornos del desarrollo vinculados con la conducta delictiva y criminal.
·Determinar los trastornos asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (trastornos sexuales, drogodependencias, trastornos del control de los impulsos).
·Conocer los métodos y técnicas desarrollados para estudiar las conexiones entre el comportamiento delictivo y las diferentes variables biológicas implicadas.
·Conocer los principales instrumentos para predecir y evaluar el riesgo de delincuencia y reincidencia.
·Integrar las distintas estrategias de resolución de conflictos, sus efectos y los ámbitos en que son efectivas.
·Conocer las causas del extremismo, la radicalización y el terrorismo desde una perspectiva multidisciplinar.

Por otra parte, las competencias específicas referidas a esta asignatura tienen que ver con los siguientes aspectos:
a) Conocimientos
•Conocer las diferencias entre la victimización primaria y secundaria.
•Diferenciar las peculiaridades psicológicas de diferentes tipos de víctimas.
•Conocer los principales efectos psicológicos y de otra índole que conlleva la victimización.
•Saber qué propuestas de tratamiento psicológico existen para las víctimas de diferentes sucesos traumáticos.

b) Habilidades

•Ser capaz de distinguir los diferentes tipos de victimización y de víctima.

•Saber detectar de forma global el grado de malestar que tiene la víctima, para orientarla hacia el tratamiento o recursos comunitarios más adecuados.

•Ser capaz de prevenir la victimización secundaria en víctimas de violencia en colectivos vulnerables.

c) Actitudes

·Mostrar una actitud lo más alejada de prejuicios, manifestando neutralidad y respeto a las personas que se atienden.

·Mostrar una actitud abierta y receptiva ante la información proveniente de múltiples perspectivas (p. ej., ámbitos judicial, psicológico, asistencial, médico, psiquiátrico, etc.).

Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

CONTENIDOS

1.Definición de Víctima, víctimas de Riesgo y Víctimas vulnerables

1. Definición de víctima, víctimas de riesgo y víctimas vulnerables.
   - 1.1. Concepto de víctima y su origen
   - 1.2. Tipos de Víctimas
     - 1.2.1. Victimas de riesgo y víctimas vulnerables
     - 1.2.2. Víctimas directas y víctimas indirectas
   - 1.3. Tipos de victimización
     - 1.3.1. Victimización primaria
     - 1.3.2. Victimización secundaria
     - 1.3.3. Victimización terciaria
   - 1.4. Victimización y desvictimización
     - 1.4.1. Victimización
     - 1.4.2. Desvictimización
   - 1.5. La dependencia como factor de riesgo o vulnerabilidad
     - 1.5.1. ¿Qué es la dependencia?
     - 1.5.2. ¿Qué se entiende por vulnerabilidad?
     - 1.5.3. Colectivos vulnerables y su relación con la dependencia

2.Factores de riesgo y de protección ante la violencia interpersonal

2. Factores de riesgo y de protección ante la violencia interpersonal.
 2.1. Factores que incrementan la probabilidad de sufrir violencia interpersonal
 2.2. Factores que incrementan las consecuencias negativas vinculadas a un suceso traumático
  2.2.1. Factores pretraumáticos
  2.2.2. Aspectos relacionados con el suceso traumático
  2.2.3. Factores postraumáticos
 2.3. Factores que protegen del desarrollo de psicopatología después de sufrir violencia interpersonal
 2.4. Consecuencias psicológicas tras haber sufrido un suceso traumático y estrategias de afrontamiento
  2.4.1. Qué es el daño psicológico y tipos de daño psicológico
  2.4.2. Estrategias de afrontamiento ante un suceso traumático

3.Menores víctimas de maltrato. Consecuencias y estrategias preventivas

3. Menores víctimas de maltrato. Consecuencias y estrategias preventivas
 3.1. El Maltrato infantil: breve contextualización
 3.2. Definición de maltrato infantil y tipos
 3.3. Prevalencia del maltrato infantil
 3.4. Origen del maltrato infantil
  3.4.1. Factores de riesgo individuales
  3.4.2. Factores relacionales
  3.4.3. Factores comunitarios
  3.4.4. Factores sociales
  3.4.5. Factores de protección
 3.5. Consecuencias del maltrato infantil
 3.6. Abuso sexual en la infancia
 3.7. Prevención del maltrato infantil
  3.7.1. Estrategias para reducir las tasas de maltrato infantil
  3.7.2. Estrategia de prevención
 3.8. Intervención ante un caso de maltrato infantil
  3.8.1. Evaluación forense
  3.8.2. Apoyo psicosocial
  3.8.3. Servicio de apoyo a las familias
  3.8.4. Las intervenciones por el bien del niño

4.Mujeres maltratadas por su pareja

4. Mujeres maltratadas por su pareja
  4.1. Contextualización
  4.2. Dificultades en las víctimas
    4.2.1. Reconocer la victimización
    4.2.2. Revelar la victimización y solicitar ayuda
    4.2.3. Tomar decisiones importantes
  4.3. Factores de riesgo de la violencia de pareja
  4.4. Consecuencias de la violencia en las mujeres maltratadas
    4.4.1. Consecuencias físicas
    4.4.2. Repercusiones psicopatológicas
  4.5. Intervención psicológica con mujeres maltratadas
    4.5.1. Aspectos fundamentales
    4.5.2. Secuencia del proceso de recuperación y técnicas de intervención

5.Las personas con discapacidad y su vulnerabilidad al maltrato.

5. Las personas con discapacidad y su vulnerabilidad al maltrato
  5.1. Definición de discapacidad y evolución de su concepción
  5.2. Tipos de discapacidades
    5.2.1. Discapacidad física o motora
    5.2.2. Discapacidad auditiva
    5.2.3. Discapacidad visual
    5.2.4. Discapacidad mental
    5.2.5. Discapacidad intelectual
  5.3. Cómo puede reconocerse la existencia de una discapacidad intelectual en una persona (Ministerio del Interior, 2017)
  5.4. Personas con discapacidad y riesgo de sufrir maltrato
    5.4.1. Factores de vulnerabilidad en las personas con discapacidad intelectual
    5.4.2. Algunas características del maltrato en las personas con discapacidad intelectual
    5.4.3. La ausencia de atención psicológica a la víctima con discapacidad intelectual
    5.4.4. La entrevista policial con las personas con discapacidad intelectual (Ministerio del Interior, 2017)
    5.4.5. Prevención e intervención ante el maltrato en personas con discapacidad

6.Los ancianos y su vulnerabilidad al maltrato

6. Los ancianos y su vulnerabilidad al maltrato
   6.1. Introducción
   6.2. Definición y tipos de maltrato
   6.3. Prevalencia del maltrato en los ancianos
   6.4. Perfil de la víctima y del victimario.
   6.5. Factores de riesgo.
   6.6. Consecuencias del maltrato en el anciano
   6.7. Prevención del maltrato en las personas mayores

Las sectas destructivas y la utilización de la violencia como dinámica de captación y de funcionamient

Las bandas urbanas más conocidas en la actualidad y sus características

METODOLOGÍA

La propia de la enseñanza a distancia en su fase actual de desarrollo donde las telecomunicaciones interactivas asistidas por ordenador permiten una relación continua y cotidiana.
En la plataforma ALF los estudiantes dispondrán de la guía del curso, los documentos, vídeos, etc., ofrecidos por el equipo docente, para complementar la formación o la realización de la Prueba de Evaluación Continua de carácter voluntario. Asimismo, contarán con varios foros tanto vinculados al equipo docente como al resto de los compañeros del curso.
Los estudiantes tendrán que estudiar la bibliografía básica compuesta por el siguiente libro de referencia:
Gutiérrez-Bermejo B. y Amor, P. J. (2019). Víctimas Vulnerables: una mirada desde la psicología (título provisional). Editorial Síntesis (manuscrito en elaboración).
Serán objeto de estudio todos los capítulos del libro de referencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Examen presencial (0-10 puntos) que consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas (con tres alternativas de respuesta, de las cuales solo una será correcta) formulada en base a los contenidos de la asignatura. Valoración de cada pregunta: acierto = 0,33; error = -0,12. omisión = 0).

La calificación en el examen supondrá un 90% de la calificación final de la asignatura, mientras que la calificación en la PEC representará el 10% restante. Por tanto, La calificación final del estudiante se derivará de la ponderación de la evaluación continua (hasta 1 punto) más la calificación que obtenga en el ejercicio presencial (hasta 9 puntos).

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Evaluación continua a distancia voluntaria (0-1 punto), que consistirá en responder a seis preguntas de elección múltiple (con tres alternativas de respuesta de las cuales sólo una es correcta) sobre un texto, película o documental que el equipo docente pondrá a disposición de los estudiantes a través de la plataforma ALF. Los estudiantes deberán responder al cuestionario propuesto durante la primera semana del mes de mayo por medio del icono de TAREAS.

Asimismo, el equipo docente podrá proponer otras prácticas que considere oportunas entre las que el alumno podrá alegir la realización de una de ellas.

Criterios de evaluación

La nota de la PEC se sumará a la nota del examen presencial siempre y cuando dicho examen se haya aprobado con un 4,5. Esta calificación de la PEC se mantendrá hasta la convocatoria de septiembre.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega Primera semana de mayo del año en que se encuentren matriculados.

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

NOTA FINAL = Nota del examen (4,5 puntos o más) + Nota de la PEC.

En caso de no haber realizado la PEC la nota mínima para aprobar el examen será de un 5.

La calificación en el examen supondrá un 90% de la calificación final de la asignatura, mientras que la calificación en la PEC representará el 10%. Por tanto, La calificación final del estudiante se derivará de la ponderación de la evaluación continua (hasta 1 punto) más la calificación que obtenga en el ejercicio presencial (hasta 9 puntos). En caso de que un estudiante solo realice el examen presencial, la máxima calificación que podrá obtener será un 9 y el examen solo se aprobará si obtiene un mínimo de 5 en el mismo. Si se ha realizado PEC ésta se sumará a partir de una calificación en el examen de 4,5, siempre que la PEC esté aprobada (0,5 o más)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788491713951
Título:VÍCTIMAS VULNERABLES, 2019
Autor/es:Amor Andrés, P.J. ; Gutiérrez Bermejo, Mª B. ;
Editorial:SÍNTESIS

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Webgrafía

The World Society of Victimology
American Society of Victimology
Tokiwa International Victimology Institute, Japón
European Forum for Restorative Justice: Victims Offenders and Community
Sociedad Española de Investigación Criminológica
Fundación Victimología

Revistas sobre Victimología
International Review of Victimology
International Perspectives in Victimology (Revista Japonesa)
Revista de Victimología/Journal of Victimology
Eguzkilore (Cuadernos del Instituto Vasco de Criminología)
Revista de Derecho Penal y Criminología
Revista de la Sociedad Europea de Criminología

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.